

CONFLICTOS SOCIOECOLÓGICOS

Minería

Ficha nº 28



NICARAGUA - Minas de oro, amenaza ecosocial

Datos básicos

Ubicación: San Carlos, Río San Juan, Nicaragua- Las Crucitas, Conchudita, en Costa Rica, y Triángulo Minero: Siuna, Bonanza, Rosita, Cota, Caribe nicaragüense.

Actores involucrados:

- Afectados
 - Población local
 - Mineros

- Causantes (responsable directo e indirecto)
 - Placer Dome Inc., vendida a la empresa minera Vanessa
 - Ventures Limited.
 - Empresa canadiense HEMCO
 - Empresa canadiense Infinito Gold

- Otros (ONG, Movimientos Sociales)
 - Centro Humboldt, Nicaragua
 - Fundación del Río, Nicaragua
 - Consejo de Desarrollo Sostenible del río San Juan (CODESO), Nicaragua.
 - Federación Ecológica, Costa Rica
 - Gobierno de Nicaragua
 - Gobierno de Costa Rica
 - Frank Ochomogo, Gerente General de la Alcaldía de San Carlos,
 - Empresas de explotación minera



Proyecto Cultura y Ambiente – <http://www.fuhem.es/cip-ecosocial>



Síntesis

El distrito minero más grande de América Central se ubica entre Las Crucitas y Conchudita, en Costa Rica, y se extiende en la gran reserva Indio-Maíz, en el cerro Bolívar, territorio nicaragüense. Esta región, ya con más de un siglo de explotación minera a sus espaldas, sigue estando en la mira de las empresas transnacionales.

En 2009 el gobierno costarricense otorgó una concesión para la exploración de oro a cielo abierto en Conchudita a Placer Dome Inc., de Vanessa Ventrues Ltd., la misma empresa que presionó a Nicaragua por una concesión en el cerro Bolívar hace algunos años. Vanessa Ventures Ltd a su vez es parte de Infinito Gold Ltd, empresa minera de capital canadiense. El proyecto se ubica en una zona fronteriza que afecta a una cuenca internacional frágil, como son los humedales del corredor biológico mesoamericano, y que se extiende por territorio de Costa Rica y Nicaragua.

Este proyecto ha sido catalogado por el Gobierno de Costa Rica de interés público y de conveniencia nacional. Así, bajo la etiqueta de “desarrollo” se eliminan grandes extensiones de bosque nativo. El área del yacimiento bajo exploración se extiende por un radio de 800 kilómetros cuadrados.

Según el artículo, titulado *Infinitas posibilidades en Costa Rica*, John R. Morgan, CEO y Director de Infinito Gold Ltd, promete mejorar la carretera, el suministro de energía, Internet y servicio de cable, y crear más de 200 puestos de trabajo. Esta información, divulgada en Internet por la empresa minera, coincide con una visita de los magistrados de la Sala Constitucional de Costa Rica el 11 de septiembre de 2009 a las Crucitas. En dicha visita los ciudadanos expresaron su rechazo a este proyecto mediante la toma de una carretera para impedir la llegada de los magistrados y solicitaron la suspensión de la inspección. También pidieron un referéndum (para tener en cuenta el voto de la población afectada) porque ya han apelado a las instituciones y éstas no han dado respuesta a los ciudadanos.

El río San Juan en Nicaragua es un valioso recurso natural en la región que sufrirá directamente el impacto. Según el estudio de impacto realizado por el Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales de Nicaragua (MARENA) el impacto ambiental que se puede producir en el Río San Juan una vez que inicie operaciones el proyecto “Minas de Oro” de Crucitas en Costa Rica “sería grande”, ya que debido a la sedimentación “todas las aguas servidas irían a parar en la cuenca del río San Juan”. Esta sedimentación afectaría la calidad del agua y del ecosistema fluvial y lo contaminaría con residuos químicos como el cianuro y otras sustancias usadas en el proceso productivo. Esto provocaría severos daños a la biodiversidad de las especies del río San Juan, lo que afectaría a su vez el potencial pesquero. Ello, unido al impacto sobre el paisaje y los consiguientes perjuicios al potencial turístico de la zona, tendría un impacto sobre la calidad de vida de la población y sus recursos de subsistencia. Es previsible que también aumenten las enfermedades por contaminación de químicos y sedimentos.



Además, el estudio menciona que en la evaluación ambiental local avalada por la Secretaría Técnica del Ministerio del Ambiente y Minas (MINAE) de Costa Rica abundan las omisiones, pues minimizaron los perjuicios en la zona y no evaluaron los daños ambientales que se producirían en el sector y la ribera del río San Juan. El MARENA ha apelado ante la Secretaría Técnica de Integración Centroamericana una evaluación real del impacto ambiental que ocasionaría este proyecto en Nicaragua.

De entrar en operación, reabriría un conflicto por impacto a más de 30 municipios del sur del país ubicados en la ribera del departamento de Río San Juan y del Lago de Nicaragua. La ministra del MARENA, Juana Argeñal, rechazó en 2008 la decisión de Costa Rica de autorizar una explotación de oro a cielo abierto en la localidad fronteriza de Las Crucitas "por su impacto negativo sobre el río San Juan de Nicaragua". Aunque la compañía extranjera cuente con el aval de Costa Rica, no puede operar, pues tiene que contar con el permiso ambiental de Nicaragua, o "de lo contrario incurrirían en un delito ambiental". Para abordar los riesgos que puedan afectar a la cuenca del río San Juan, se ha creado una comisión binacional.

Además del rechazo ministerial, la iniciativa cuenta con la oposición, tanto en Nicaragua como en Costa Rica, de miembros de la sociedad civil y de líderes ambientalistas.

Freddy Ruiz, presidente del Consejo de Desarrollo Sostenible de Río San Juan (CODESO), señala que "si aquí estamos hablando de invertir en el turismo de carácter sostenible, la minería no representa el interés en nuestro departamento porque no es, ni ha sido, un distrito minero. Esto traería contaminación, alteraría el ecosistema y provocaría daños irreversibles a las especies acuáticas y al medio ambiente, así como perjuicios a la vida humana porque se hace uso del cianuro, que es letal para la salud." El representante de CODESO dijo que ante ese problema se reunirían las instituciones y los organismos comprometidos con el medio ambiente. En paralelo, hizo un llamado a la Comisión Nacional Ambiental para escuchar el parecer del departamento frente a los intereses de los consorcios mineros.

El proyecto ha sufrido también la oposición de los alcaldes de la zona. Frank Ochomogo, gerente general de la alcaldía de San Carlos, dijo que el concejo dio por unanimidad un no rotundo a la solicitud de exploración minera que presentó el pasado año Friedrich Speidel, gerente general en América Latina de Inmet Mining Corporation, que a través del Ministerio de Fomento, Industria y Comercio de Nicaragua presentó su solicitud para el sector de La Esperanza en San Carlos, río San Juan. Ochomogo recordó que los alcaldes de los municipios han mantenido una posición decidida y unánime para no permitir la minería, y que en el caso de posibles efectos sobre el río por la concesión en Conchudita, Costa Rica, éstos serían analizados en una reunión de la Comisión Municipal Ambiental.



El ambientalista Freddy Ruiz indicó que en 2004 se envió una carta al presidente de la República mostrando el rechazo a la explotación minera a cielo abierto, precisamente cuando se analizaban las consecuencias que habría traído la aprobación del proyecto en Las Crucitas.

En el otro lado de la frontera, Heidy Murillo, presidenta de la Federación Ecológica, una organización que reúne a unos 40 grupos ecologistas, dice que “la minería destruye el bosque, el paisaje y la vegetación, y usa enormes cantidades de agua y químicos”.

Cronología de las minas en la parte norte y central de Nicaragua

- **1880** - Llega la fiebre del oro a Nicaragua: al nordeste, en la actual "Región Autónoma del Atlántico Norte" y en el triángulo minero de SIUNA, ROSITA y BONANZA.
- **1909-1979** - Empresas de EEUU y de Canadá se encargan de la explotación de los yacimientos. La población agrícola se traslada a trabajar a las minas.
- **1979** - Empresas norteamericanas: Neptune Mining Company y Rosario Mining Company dada la situación revolucionaria en Nicaragua, abandonan las minas sin indemnizar a los mineros. La empresa Luz Mining Company dejó de sumar ganancias con la explotación de oro en Siuna hasta el año 1968.
- **1980** - El Gobierno sandinista declara las minas propiedad nacional, de las que se hace cargo el Instituto Nicaragüense de la Minería (INMINE).
- **1987** - Se cierra la mina de Siuna por su baja rentabilidad. Los mineros que trabajaban se quedan en el paro. Algunos de los ex-mineros, se dedican a la minería artesana o "güirisería".
- **1994** - La empresa Hemco -canadiense- consigue la concesión de la mina de Bonanza y los derechos sobre el subsuelo de la zona.
- **2009** - Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales de Nicaragua (MARENA) expresa su rechazo al Proyecto "Minas de Oro" de Crucitas, en Costa Rica debido al posible impacto ambiental al río San Juan.

Causas

Las concesiones a corporaciones y transnacionales mineras para la exploración y explotación de minas en la región nicaragüense y en las zonas fronterizas a Nicaragua en Costa Rica.

Impacto

Actualmente en el "triángulo minero" coexisten la minería industrial y la "güirisería" o minería artesana. La situación causa gran deterioro ambiental y humano, creando graves problemas de pobreza, déficits sociales, de salud y pérdida de recursos naturales.

La pequeña minería artesanal o güirisería es la búsqueda de oro en polvo, pepitas y en la mayoría de los casos la extracción de broza cargadas de oro, para venderla



en bruto a la industria, previo a un análisis de ley promedio. Para obtener brozas y peniques de oro en la superficie, los güiriseros caminan hasta 10 kilómetros y utilizan herramientas manuales como mazos, picos, barras, sacos, platos, molinos de rocas y hasta carretas de bueyes. En el caso de búsqueda en mayor profundidad, se introducen en hoyos en forma horizontal y también vertical. Con las uñas, palas y linternas avanzan hasta 100 pies de profundidad y 200 pies en el caso de las galerías. Esta técnica implica grave riesgo de muerte.

Los más de 4.000 güiriseros en el triángulo minero organizados en asociaciones y colectivos exploran una área de apenas un 1% del total de las concesionadas a las empresas industriales y no tienen derecho a nada, ni siquiera a aprovechar el abundante recurso mineral y mucho menos a políticas crediticias.

La obtención del oro ha enriquecido a empresas norteamericanas y proporcionado un precario medio de vida a los mineros y güiriseros. Las condiciones laborales para los obreros en la minas son a menudo deplorables. Se manifiestan problemas de salud comunes, como enfermedades respiratorias, contaminación por químicos tóxicos, cánceres, accidentes laborales y muertes prematuras. Esta situación se ve agravada por la escasa cobertura sanitaria y por la inexistencia o insuficiencia de las pensiones o indemnizaciones que deberían recibir los antiguos mineros.

Además, la minería ha provocado una importante pérdida de recursos naturales: reservas de agua; tierras cultivables, erosión del suelo y contaminación; y bosques, debido a la tala excesiva.

Agua

La contaminación de las aguas ha causado la destrucción de los ecosistemas acuáticos y el consecuente empobrecimiento, migración o extinción de sus especies, con gran impacto en la pesca (para el autoconsumo o para la venta).

Aire

Las cenizas, el polvo, los compuestos sulfurosos, los hidrocarburos y los compuestos de plomo contaminan el aire y consecuentemente afectan a la salud de los seres humanos, de los animales y de las plantas, dificultando el proceso de fotosíntesis.

Suelo

En las zonas tropicales como Nicaragua el suelo es muy apto para el aprovechamiento agrícola y forestal, pero la minería lo ha dañado seriamente, contaminándolo y erosionándolo con tala de árboles y excavaciones de túneles. La contaminación química procedente de la minería incluye, entre otras sustancias, cianuro y arsénico con mercurio, ambos metales pesados y altamente contaminantes. En un estudio del 1980 se consideraban irrecuperables por depósitos de residuos más de 2.500 Has, y casi irrecuperables 17.000 Has. más.

La pérdida de bosques y vegetación ha tenido consecuencias muy graves para la fauna que ha visto reducido su hábitat y sus recursos.



Entre las especies afectadas se encuentran la nutria, el puma, el jaguar, el pecarí, felinos menores, reptiles y pájaros.

Otros datos

Área Temática: Minería

Palabras clave: Minas, oro, Nicaragua, río San Juan, transnacionales

Fuentes

FOSCOR

http://www.conc.es/foscor/Castellano/mineria_ambient_cast.htm

Línea del tiempo de la explotación minera en Nicaragua (1840-2009)

http://www.google.com/webhp?hl=en#q=Historia+minera+Nicaragua&hl=en&sa=G&tbs=tl:1&tbo=u&ei=S_OnSry1JZDOsQPYP7y4BQ&oi=timeline_result&ct=title&resnum=11&fp=d9ca629f83f82f8a

Documentación

CENTENO, M., 2005 “Triángulo Minero: Bonanza, Rosita y Siuna dejó de ser El Dorado. Sudor y sangre en las minas”, *El Nuevo Diario*, 28 noviembre 2005. Disponible en: <http://impreso.elnuevodiario.com.ni/2005/11/28/nacionales/6773>

Fuera de Crucitas, vídeo sobre la visita de los magistrados. Disponible en:

<http://fuera decrucitas.blogspot.com/2009/09/video-sobre-la-visita-de-los.html>

LOBO, J., Jiménez, Q., Baltodano, J. y Boeglin, N., “La verdad a cielo abierto: A que talas un bosque y lo repones con otro”, *Nuestro País* (Costa Rica), 5 septiembre 2009. Disponible en: <http://www.elpais.cr/articulos.php?id=12286>

Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales, MARENA presenta el estado del impacto ambiental del proyecto minero Las Crucitas en el río San Juan, 1 mayo 2009. Disponible en :

http://www.marena.gob.ni/index.php?option=com_content&task=view&id=333&Itemid=411

“Nicaragua rechaza concesión minera de Costa Rica”, *El Nuevo Diario*, 5 mayo 2008. Disponible en: <http://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/14908>

RAMOS, U.W., “Triángulo minero de la RAAN: ¿retroceso histórico? La historia triste de las zonas mineras”, *El Nuevo Diario*, 13 agosto 2008. Disponible en:

<http://anavarrettec.blogspot.com/2008/08/triangulo-minero-de-la-raan-retroceso.html>

República de Nicaragua, *Mapa de derechos mineros vigentes*, 2009. Disponible en <http://www.mem.gob.ni/media/file/MINAS/Derecho%20Minero/DM05Agosto09.jpg>



Proyecto Cultura y Ambiente – <http://www.fuhem.es/cip-ecosocial>



ROCHA, J.L., “Siuna: cien años de abandono”, revista *Envío*, nº 231, junio 2001. Disponible en: <http://www.envio.org.ni/articulo/1083>

ROTHSCHUH, T. , “¿Presión Tica para lograr hacer su gusto en nuestra fuente de agua? Otra vez amenazan con minería al río San Juan”, *El Nuevo Diario*, 29 septiembre 2006. Disponible en: <http://impreso.elnuevodiario.com.ni/2006/09/29/nacionales/30137>

SCHMIT, “Decreto minero de Arias bajo escrutinio en Costa Rica” *EcoAmericas*, 2008. Disponible en: <http://www.ecoamericas.com/es/story.aspx?id=963>

SIMAS, *Proyecto minero amenaza al Río San Juan*, 2009. Disponible en <http://www.simas.org.ni/simasnoticia/788>

TRUJILLO BOLIO, M.A., *Historia de los trabajadores en el capitalismo nicaragüense (1850-1950)*, Centro de Estudios Latinoamericanos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (UNAM), México D.F.: UNAM, 1992, p. 81.

Fecha de actualización: 13 de octubre de 2009

Realizado por: María Eugenia Flores y Christopher Bacon



Proyecto Cultura y Ambiente – <http://www.fuhem.es/cip-ecosocial>

